El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 9 de Julio de 1903. Nº 6597

SECCIÓN POLITICA

Discurso

del señor Blasco Ibáñez

pronunciado en el Congreso el día 1.º del actual con motivo de la proposición presentada por el diputado tradicionalista señor Nocedal referente á la cuestión Blasco Soriano, ó sea en defensa de sus actos.

El Sr. *Presidente:* El Sr. Blasco Ibáñez tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. *Blasco Ibáñez:* No se me oculta, señores Diputados, que al levantarme á hablar, tengo en cierto modo, frente á mí, un ambiente que bien pudiera llamar hostil, esa leyenda de falsedades y hasta de calumnias, que un día y otro día, han venido fabricando aquí, tanto el Sr. Llorens, como el Sr. Nocedal, es indudable, que aunque esté falta de buen sentido, ha de influir en vosotros y ha de aumentar la falta de benevolencia que se tiene siempre con el adversario político (Protestas); pero el que hoy os habla no es el adversario político, no se levanta aquí en estos momentos el enemigo, se levanta el hombre, el ciudadano particular, que confía en vuestra hidalguía, que sabe que vosotros, que sois hombres de honor, y que por serlo, apreciáis vuestro honor propio, indudablemente también sois respetuosos con el honor ajeno, y al ser respetuosos con él, tenéis las condiciones de lealtad, de imparcialidad y de justicia que es preciso tener aquí en este acto para contestar á este debate tejido por una serie de falsedades y de cosas infantiles, extrañas por completo...

El señor *Presidente:* Ruego al señor Diputado...

El señor *Blasco Ibáñez:* Permita S. S. y comprenda...

El señor *Presidente:* No he terminado; S. S. al hablar de falsedades y calumnias, no las atribuirá á ninguno de los señores Diputados, que han hecho uso de la palabra, y yo le ruego que use de ella con el comedimiento necesario, atendidos los preceptos reglamentarios y la índole personal y delicada del debate.

El señor *Blasco Ibáñez:* Tenga en cuenta S. S. cual es mi situación; se me ha atacado aquí, y ni siquiera ha habido valor para concretar los cargos, porque aquí, en otras sesiones se ha hablado de reticencias, de negocios, de cosas que iban contra mi honor, y hoy no ha habido aquí valentía, convicción para sostenerlas y para presentarlas. Se ha hablado de tonterías, de recortes de periódicos, de cosas que se habían dicho, pero el señor Llorens que se hacía solidario de lo referente á negocios (esas eran sus palabras) á *negocios* que yo había hecho, ni los ha expuesto, ni los ha sostenido. (Aplausos en la minoría republicana.)

El señor *Presidente:* Sr. Diputado: V. S. tendrá toda la libertad necesaria; y el presidente no le ha llamado la atención, sino sobre la forma

El señor *Salmerón:* El derecho del diputado es lo que hay que defender.

El Sr. *Blasco Ibáñez:* Yo, señores Diputados, me encuentro aquí esta tarde ante dos acusaciones: la acusación débil, tortuosa, nebulosa del señor Llorens; la otra acusación, que está escrita por el Sr. Nocedal en su proposición, que es más concreta; que en cierto modo formula cargos, y, por consiguiente, yo, al señor Nocedal, aunque no ha hecho uso de la palabra, le he de contestar en este momento, respondiendo á la proposición que ha presentado al Congreso.

Antes de eso, he de manifestar mi inmensa extrañeza de que se traiga aquí, al Congreso, un asunto que se dice que afecta á la dignidad de la Cámara y á la dignidad de los señores Diputados, y una cuestión que está basada únicamente en ataques de periódicos, en injurias de esas que por desgracia se dirigen continuamente en las polémicas periodísticas; y el que hace esto, el que formula estas acusaciones es el Sr. Nocedal, que goza el triste privilegio de ser uno de los periodistas más procaces é insolentes que se conocen dentro de la prensa española. (Grandes rumores.) El señor Nocedal, como periodista, y por los actos que ha cometido en la prensa, está sentado ahí en ese banco por una benevolencia, tal vez exagerada, de la Cámara española, por una extensión ilegítima de la inmunidad, porque el sitio del señor Nocedal no es ahí; el Sr. Nocedal debía estar en la Cárcel Modelo á estas horas. (Gran sensación.)

El Sr. Nocedal está sentenciado por calumnia á dos meses de cárcel!

El Sr. *Presidente:* Espero de Su Señoría, que expondrá sus conceptos en términos que no agravien el decoro de ningún señor diputado.

El Sr *Blasco Ibáñez:* Voy á citar hechos, sencillamente. El Sr. Nocedal está condenado por el Tribunal Supremo á dos meses de cárcel y siete años de destierro. (*El Sr. Nocedal:* ¿Por el Tribunal Supremo?) Por la Audiencia, por sentencia firme, por haber injuriado y haber calumniado á un sacerdote católico, á un sacerdote muy notable, teólogo, D. Salvador Castilla, cura párroco de la iglesia de San Miguel de Jerez. (*El Sr. Nocedal:* Y amigo del Sr. Blasco Ibáñez.) ¡Qué ha de ser amigo mío! S. S. cuando le estorba un cura, inmediatamente dice que es liberal, y que escribe en *El País.*

Baste decir que el que defendió, como abogado, al Sr. Castilla, fué el Sr. Barrio y Mier. Vean los Sres. Diputados si será amigo mío ese cura. Por cierto que los carlistas que forman al lado de S. S., en estos ataques contra mí, buenas cosas le dijeron, que si tuviera aquí los datos, tengo por seguro que se quedaría tamaño todo lo que ha dicho la prensa de Valencia.

Es más: en este asunto de D. Salvador Castilla, hay algo que pinta á S. S. de cuerpo entero. El señor don Salvador Castilla, como sacerdote católico, al ver que S. S. injustamente le había llamado *ladrón y hereje*, que fueron las dos injurias que le dirigió S. S., para que vea la Cámara como las gasta el católico señor Nocedal... (*El Sr. Nocedal:* Todo eso es completa y absolutamente inexacto. No fuí yo, fué el señor Dato quien de Real orden le llamó ladrón. (Rumores, risas y protestas). El señor Nocedal le llamó *ladron y hereje.* Y cuando ese sacerdote se presentó en su redacción á S. S., y tengo testigos, señor Nocedal, que los podré citar fuera de aquí, y le dijo: «Vengo, señor Nocedal á apelar á sus sentimientos católicos y de buen cristiano, para que rectifique porque usted sabe que esta es una injuria»; S. S. le replicó: «Yo rectificaría, pero tengo miedo de perder la suscripción de *El Siglo Futuro* en Sevilla.

De modo, que así como Judas vendió á su Maestro por treinta dineros, S. S. vende á sus amigos y correligionarios por no perder unos cuantos reales de suscripción.

Es más aún, S. S, ejerciendo de una especie de Papa español, de hongo y americana, que no consiente que se mueva nadie sin su permiso, tiene la colección de su periódico llena de injurias y de insultos á las autoridades más ilustres de la Iglesia española. Su señoría insultó al obispo de Teruel, Sr. Ibáñez; su señoría amargó los últimos momentos del padre Vidal, obispo de Segorbe, á quien todos consideraban un santo por sus bondades; Su señoría sostuvo una campaña ruda contra el obispo de Vich, señor Morgades y hasta le sublevó el Seminario. Su señoría atacó, al obispo de Daulia, hasta después de muerto

Pero no hay duda de que su señoría tiene enemigos y esos enemigos, al enterarse de lo que ahora pasa, se han apresurado á acercarse á mí para contarme su vida y milagros. Y las pruebas están en la colección de *El Siglo Futuro*, que podremos consultarla cuando quiera su señoría. (*El Sr. Soriano:* Hay pruebas señor Nocedal.—*El Sr. Nocedal:* Ya están unidos.—Risas.)

El señor Nocedal, que tan escrupuloso y puritano se ha mostrado al presentar esta proposición, hablando en ella de negocios y de cosas de dinero, basándose únicamente en artículos publicados por los periódicos, antes de presentar esa proposición debió haber dado un repasito á las columnas de *El País*, de *La Unión* y de otros periódicos que se ocupan y hablan de su señoría. Debió recordar cuántas veces le han preguntado á su señoría por las *57.000 pesetas* de aquella suscripción para un barco corsario, que abrió su señoría. (*El Sr. Nocedal:* ¿Para qué?)

Se lo explicaré más bien á su señoría. En 1898, su señoría, que no podía dormir tranquilamente por las grandes victorias que en la opinión pública, y con justicia, conseguía *El Imparcial* con aquellas suscripciones patrióticas que tanto éxito tuvieron, su señoría abrió una suscripción entre sus amigos y partidarios para la adquisición de un buque corsario; que *El País*, con muchísima gracia, y recordando una ópera famosa de Wagner, le llamó el *buque fantasma*, porque ese barco no se ha visto por ninguna parte, ni se han visto tampoco las 57.000 pesetas. (*El Sr. Nocedal:* Ni yo tampoco.) Su señoría tampoco, pero *El Siglo Futuro* ha publicado las listas. (*El Sr. Nocedal:* Las listas de los que se suscribían para dar el dinero, si se reunía bastante para adquirir el buque.) No; perdone su señoría, cuando le atacó *El País*, su señoría contestó de una manera vaga. (*El Sr. Nocedal: El País* ataca á todo el mundo.) Y su señoría ataca á todo el mundo que no esta con su señoría, incluso á los católicos. (*El señor Morayta:* Ya hay motivo para la sesión secreta.—Muestras de aprobación.)

Su señoría, después que *El País* y *La Unión*, estuvieron más de un año pidiéndole pruebas (y no digo que S. S. no se ha enterado, porque si lo dijera no sería exacto), contestó, por fin, con un artículo, pero era un artículo vago, indeterminado... (Rumores de aprobación en las tribunas).

El Sr. *Presidente:* ¡Orden en las tribunas!

El Sr. *Blasco Ibáñez:* Era un artículo en el que S. S. decía que, efectivamente, en una parte de la suscripción, los suscriptores no habían satisfecho la cantidad que habían ofrecido, pero que otros sí la habían entregado, y que aún no había sido devuelta, quedando 700 pesetas, que no sabía S. S. en que se habían empleado. En fin, fué una contestación tan vaga, que *El País* volvió á insistir. (*El señor Nocedal:* Todo eso es falso, completamente falso. Están publicadas las listas en *El Siglo Futuro*, y se presentarán aquí. Cuando á S. S. se le acuse de cargos concreto traiga las pruebas, que yo he de rehuir el hacer aquello que yo crea que debo hacer. —*El Sr. Villanueva:* ¿Pero esto es un Parlamento, ó qué es?) Sí, yo he de manifestar ante la Cámara todo lo que yo crea que debo decir. Es más; sin haberme acusado concretamente ni S. S. ni el señor Llorens, porque no

han tenido valor para ello, puesto que sabían que habrían de salir con las manos en la cabeza, resultando unos calumniadores, yo mismo, espontáneamente, diré de qué se me ha acusado, y daré, de una manera rápida, la explicación, con la cual de seguro que todas las gentes de buena fé quedarán convencidas. (Bien, muy bien.)

No me negará S. S., siguiendo en este capítulo de los periódicos, que *Rigoleto*, *El Cabecilla*, *La Fe*, el *Don Quijote*, no el que se publica actualmente, sino otro semanario carlista, han dicho de S. S. toda clase de horrores, como ciudadano, etc.

Y dejo ya á S. S., porque en esto que se refiere á la prensa, voy á ocuparme también un poco del señor Llorens, ya que tan aficionado se muestra á revolver periódicos antiguos, tanto que hasta ha leído aquí una hoja mía de cuando yo tenía diez y nueve ó veinte años, habiendo transcurrido desde entonces catorce ó quince años, lo cual me parece que es también más que suficiente para que yo pueda haber variado de opinión. Ya que es tan aficionado S. S. á leer periódicos y que considera que el ataque de uno de ellos es bastante para que se pueda dudar de la dignidad y del prestigio personal de un ciudadano, ¿qué diría S. S. si yo le presentara aquí algunos números en que se ocupan de su personalidad, en términos nada benévolos para el señor Llorens? No se asuste S. S., porque no los he traído; pero si se pusiesen en duda, que no se pondrán, los podría traer.

¿Qué diría S. S. si yo leyese algunos números de *El Estandarte Real*, semanario carlista, escrito por carlistas de acción que hicieron la guerra igual que S. S., y semanario en el que á S. S., con mejores ó peores palabras, lo llamaban lo peor que se le puede llamar á un individuo, tachándole de *traidor y cobarde*? En un artículo llamado «Antecedentes históricos», se cuenta que á S. S., cuando D. Cárlos terminada la guerra civil, iba hacia Francia, se le sublevaron los artilleros, y es más, que S. S. le cogieron como á un chico y lo encerraron en una habitación; y S. S., que es aquí el león del carlismo, que cuando habla me parece que estoy oyendo hablar á Napoleón, porque un día habla de sus batallas, otro de que tiene un revolver, otro de que pega un tiro á cualquiera que le insulte, S. S. allí no supo morir ni matar para imponer el principio de autoridad y salvar á su rey, que aquel día estuvo en peligro de perdición, de caer prisionero por culpa de S. S. Y es más: hoy día, ¿no sabemos lo que dicen de S. S. los carlistas y periódicos carlistas.

No es que yo lo diga; pero lo repiten continuamente por ahí, lo he oído en Valencia á todos los carlistas de acción, que S. S. es un carlista *alquilado* por los Gobiernos de la Restauración, que tiene la contrata de hacer aquí de carlista; y que si viniese Don Cárlos, no lograría S. S. tantos favores en los ministerios como los obtiene actualmente, por hacer, repito, en cierto modo, el juego á los gobiernos de la restauración, como lo hace S. S. (Muy bien en la minoría republicana)

Y no quiero ya abusar más de esto de los recortes de periódicos y de las referencias; pero reconocerá el señor presidente que no soy yo el que los ha traído, y que no hago más que contestar con las mismas armas con que se me ha atacado, aunque tal vez las mías resulten más punzantes y más pesadas que las usadas por SS. SS. Y para que vea el señor Llorens, y para que vea el señor Nocedal que no me dan miedo sus acusaciones veladas, que se parecen á aquellas acusaciones casuísticas que hacía el Santo Oficio; para que vean que no me da miedo eso, y que entro resueltamente en lo que afecta á mi cuestión personal, y yo mismo diré lo que no se han atrevido á decir SS. SS. porque SS. SS. siguen el procedimiento jesuítico de iniciar el ataque, é inmediatamente retirarse, para que las gentes, por ignorancia, digan: «que cosas tan terribles habrá allí dentro, cuando, realmente, hasta los mismos acusadores tienen miedo á formularlas.

Pues bien, señores; me permitirá la Cámara que pase como sobre ascuas en este asunto, no en lo que se refiere á mi persona, si no en lo que se refiere á los que me han dirigido los ataques. Son asuntos que, parte de ellos, han de ser ventilados fuera de aquí, y unicamente me he de referir á ellos, en aquello que afecta á la dignidad de la Cámara. Aquí los señores diputados están reunidos para enterarse de si hay algo que se refiera á la dignidad de la Cámara. ¿No es esto, señores diputados? Todo lo demás son chismes de portera, y son tonterías como las que ha estado formulando el señor Llorens, que no le importan á la Cámara; lo que le importa, repito, es lo que afecta á acusaciones, más ó menos veladas, que pueden haberse formulado contra un diputado.

(Se concluirá).

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 8.

—En el Consejo de ministros que empezó á las diez de la noche, el señor Abarzuza ha leido el telegrama del embajador de España cerca del Vaticano en que se confirma la mejoría que ha experimentado el Papa después de la operación que sufrió.

El señor Rodríguez Sampedro ha dado cuenta del reglamento definivo para la cobranza del impuesto sobre el azúcar.

El señor Silvela á informado al Consejo respecto á los términos con que se formulará la resolución concordada sobre las órdenes é institutos religiosos, cuya negociación toca á su fin.

S ha aprobado el reglamento sobre calificación y definición de incapacidades por accidentes del trabajo.

Se ha procedido al examen de la proposición de ley sobre ampliación de las condiciones de elegibilidad para concejales.

Ha quedado acordado que se agregue Horta á Barcelona, con la barriada de Vallcarca.

—En el Consejo deministros el señor Sanchez de Toca habló de la Carraca y dijo que de orden suya se ha comenzado á instruir expediente para la concesión de un crédito de 130.000 pesetas destinadas á reparar los barcos en el arsenal de San Fernando.

—Se comentaban esta mañana en tono humorístico las frases de Moret combatiendo el compadrazgo de los dos partidos. De hoy en adelante debe acabar la comedia, decía Moret. Esto es el colmo, dicho por Don Segismundo.

—Un telegrama de las cinco de la madrugada dice que el Papa ha sufrido una nueva recaida después de las inyecciones de suero hemático. El telegrama dice que tal vez cuando el despacho se reciba en Madrid habrá ya muerto el Papa.

—«El País» dice que aún no se sabe por qué se ha detenido á los estudiantes de Salamanca, como tampoco por qué se les ha puesto en libertad. Aquí siempre se hacen las cosas á medias No hay caracter, ni voluntad, ni energía para el bien ni para el mal. Por eso aquí no hay libertad ni tiranía.

Habla luego «El País» de las huelgas de Barcelona. Dice que los obreros más luchan ya contra obreros que contra patronos. Que hay en Barcelona obreros indígenas y otros forasteros que acuden por virtud de la libertad del trabajo para llenar los huecos que dejan los huelguistas. Cree que ahora es cuestión de llevar á la práctica la política intervencionista de Dato. Que el Instituto del Trabajo debiera tener dinero bastante para dirigir la emigración interior obrera de sitios donde hay exceso á otros en que hacen falta.

—En el Consejo de ministros que empezó á las diez de la noche, el señor Abarzuza ha leído el telegrama del embajador de España cerca del Vaticano en que se confirma la mejoría que ha experimentado el Papa después de la operación que sufrió.

El Sr. Rodríguez Sampedro ha dado cuenta del reglamento definitivo para la cobranza del impuesto sobre el azúcar.

El Sr. Silvela ha informado al Consejo respecto á los términos con que se formulará la resolución concordada sobre las órdenes é institutos religiosos, cuya negociación toca á su fin.

Se ha aprobado el reglamento sobre calificación y definición de incapacidades por accidentes del trabajo.

Se ha procedido al exámen de la proposición de ley sobre ampliación de las condiciones de elegibilidad para concejales.

Ha quedado acordado que se agregue Horta á Barcelona, con la barriada de Vallcarca.

—Un telegrama de Orán da cuenta de varias colisiones habidas en la frontera. Las autoridades francesas han ordenado reforzar los puntos fronterizos. Se teme que el Roghi quiera internarse en Argel. La situación en Marruecos mejora, pues se han sometido las cábilas de Taffa.

—De Londres dicen que el presidente Loubet ha visitado el hospital frances y establecimientos franceses de enseñanza. En todas partes es acogido M Loubet con la mayor cordialidad y simpatía. Por el camino ha recibido continuadas aclamaciones.

—De Moscou dicen que está ardiendo la ciudad de Kirtjatch, habiendo ya sido devoradas por las llamas centenares de casas. Faltan detalles.

Londres.—M. Loubet ofreció anoche una comida al Rey Eduardo en la embajada; no se pronunció brindis alguno. Durante la comida M. Chamberlain, conversó largamente con M. Delcassé. El Rey y M. Loubet fueron luego á la Opera. La sala estaba magníficamente decorada y la concurrencia era brillante. A media noche salieron y fueron calurosamente aclamados.

—En los Estados Unidos se celebró el domingo, con el entusiasmo acostumbrado, la fiesta de la independencia de la república norteamericana. El «New York Herald» calcula que se gastaron cincuenta millones en fuegos artificiales, cohetes y pólvora.

En la Casa Blanca pronunciaron discursos el embajador de Francia M. Jusserand, y M. Moody, secretario de la Marina.

El primero, después de reseñar brevemente los sucesos que precedieron á la gloriosa jornada de 4 de julio de 1776, y la parte que tomó Francia en la emancipación de la república americana, añadió:

«Actualmente las grandes naciones tienen grandes deberes: la república de los Estados Unidos, lo mismo que la república francesa, cumplirá la misión que le está señalada, inspirándose, no en su propio interés, sino en bien de la humanidad y del progreso de la civilización. Las dos proponen el mismo fin, persiguen el mismo ideal que sus antepasados y se orientarán siempre hacia el mismo faro.»

M. Moody en su discurso, dirigiéndose al embajador de Francia, dijo:

«En estos días de prosperidad y grandeza no olvidemos que Francia fué nuestra amiga cuando éramos débiles, y con escasos recursos sosteníamos contra una potencia superior á nosotros, la lucha por la independencia nacional. Sin la ayuda de Francia nuestra situación hubiese sido desesperada. Ella, como aliada, nos dió dinero, armas y buques.»

MAHON

Casino "Unión Republicana"

El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá esta sociedad en Junta general, para el exámen de cuentas del primer semestre del corriente año.—Mahón 6 Julio de 1903 —El Presidente.—J. J. Rodríguez.

***

Socorros á obreros enfermos

A los efectos reglamentarios se reunirá la junta general de esta sociedad el domingo día 12 de los corrientes, á las cinco de la tarde, en el local del casino «Unión Republicana», al que se halla agregada.—Mahón 6 de Julio de 1903.—El Director.—Miguel Oleo.

El dia 2 se reunió la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Reemplazo del Ejército y tras amplia deliberación se aceptó parte de la reforma propuesta por nuestro diputado señor Prieto y Caules al artículo 4.º, el cual quedará redactado en forma que las fuerzas de las islas solo podrán pasar á la península ó á las posesiones de la Costa de Africa en circunstancias excepcionales, en caso de guerra ó de preparación de la misma.

En la sesión del Congreso del dia 4 figuraba en la orden del dia la reforma de la ley, en la parte que se refiere á Baleares y Canarias y al irse á votar el señor Rosselló pidió explicaciones, y como el ministro señor Linares no se hallaba presente tuvo que suspenderse el debate.

Las noticias de las huelgas de Barcelona son algo pesimistas, según hemos podido colegir de lo dicho por los pasajeros llegados de aquel punto con el vapor correo de esta tarde. En cuanto á este buque, se vió obligado á suspender la descarga el día de la llegada y la efectuó ayer, vigilándola en el buque agentes de policía y custodiada al depositarla sobre el muelle por individuos de la benemérita.

Acercándose la fecha de las Ferias y Fiestas que han de celebrarse en la capital de la provincia, pues están señaladas para la primera quincena del mes que viene, son muchas las personas de esta ciudad que demuestran deseos de concurrir á aquellas, si por parte de la empresa de nuestros vapores correos, se dieran facilidades para ello organizando, como en años anteriores, uno ó más viajes extraordinarios á Palma.

Es de esperar que así lo acuerde la compañía naviera *La Maritima*, siguiendo igual norma que la proyectada por otra de Barcelona, que según leimos en «Las Noticias», estimado colega de la capital del principado catalán, organiza un viaje de recreo para dar la vuelta á la Balear mayor, y entrar luego en la bahía de Palma, permaneciendo los dias necesarios para presenciar los muchos festejos que se preparan.

Así, pues, tan luego sepamos el pensamiento sobre el particular de la Junta Directiva de la Sociedad Mahonesa de Vapores, lo haremos público desde estas columnas, para que llegue á conocimiento de cuantas personas nos han demostrado interés en saberlo.

Bajo la vice-presidencia de la señora D.ª Catalina Olives Martorell, ha quedado constituida en esta ciudad la Comisión del Patronato para la represión de la trata de blancas, designada por S. A. la Infanta Isabel.

En la tarde de ayer y en el molino situado en la extremidad de la calle de Gracia estando el conductor del mismo ocupado en las faenas de su oficio, tuvo la desgracia de que el engranaje de las ruedas le cogiera el dedo pulgar de la mano izquierda dejándoselo completamente magullado.

Llamado el médico señor Fedelich, que se hallaba por aquellas inmediaciones, dispuso de momento las prescripciones del caso, dando tiempo con ello de que llegára el facultativo señor Pons Marqués, que lo es á la vez de la casa de Seguros de accidentes del trabajo á que pertenece el herido, y estando ambos reunidos curaron á aquel de primera intención; pero en la tarde de hoy ha procedido este último, asistido del primero y del doctor señor Cardona, á la amputación total del miembro lesionado.

A la par que sentimos el percance, hacemos votos para que el paciente se halle en breve restablecido.

A las doce y media del día de hoy ha llegado de Barcelona y escalas el vapor correo «Nuevo Mahonés», con la correspondencia, 11 pasajeros del primer punto, 7 de Alcudia y un pico de carga.

Adaptación de la ley electoral

Los Sres. Salmerón, Alvares, Prieto y Caules y otros diputados republicanos han acordado reproducir la proposición que el Sr. Rodríguez de la Borbolla presentó en anteriores Cortes sobre reforma de la adaptación de la ley electoral.

La reforma será ésta:

«Artículo 1.º En el art. 15, párrafo segundo del Real decreto de adaptación de la ley electoral vigente para diputados á Cortes, á las elecciones de diputados provinciales y concejales de 5 de Noviembre de 1890, se suprimirán las siguientes palabras: «y no podrá exceder de ocho».

En el art. 41 se suprimirá también: «Sin perjuicio de que se reduzca su número si teniendo en cuenta los dos que ha de nombrar la Junta, resultare exceder el total de interventores del máximun de ocho fijado en el art. 15.»

«El art. 23 será suprimido.»

Los republicanos, por su parte, han añadido la petición de que baste para ser elegible la cualidad de elector con dos años de anticipación de vecindad aunque no esté en las listas electorales.

En la primera quincena del mes actual los Ayuntamientos deberán remitir á la Administración de Hacienda lo que deben abonar al Estado en concepto de 20 por % de la Renta de Propios y 10 por % sobre el arbitrio.

Leemos en un diario de Palma:

«Al fin se ha confirmado oficialmente la venida de la escuadra inglesa á Palma.

Ayer por la tarde el Gobernador civil recibió el siguiente telegrama.

Subsecretario Gobernación.

Madrid 5, 12'30.

El señor embajador de S. M. Británica avisa que escuadra inglesa del Mediterráneo llegará el lunes 13 á ese puerto donde permanecerá hasta el sábado 18 del corriente.»

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 3 de los corrientes se acordó aprobar las cuentas de ingresos y gastos de alquiler, mobiliario, conservación y reparación del edificio que ocupa el Juzgado de instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón respectivo al año de 1902, quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data.

También se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Mahón respectivos al año último.

El Sr. Alcalde de Palma ha dirijido á los diarios de la capital la siguiente:

CARTA

Palma 4 de Julio de 1903.

Muy señor mio, de toda mi consideración: Por acuerdo unánime del Excmo. Ayuntamiento, esta Alcaldía invitó á la Sociedad Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, para que viniera á Palma con objeto de celebrar una reunión en la que se trataran varias cuestiones económicas interesantes á nuestro pais. Aceptada generosamente la invitación por el Fomento, éste ha delegado su representación en su Vice-secretario D. Joaquin Aguilera, quien se encuentra en esta ciudad con el exclusivo fin de ponerse en contacto con los nuestros principales colectividades y los representantes de la prensa diaria.

Con este motivo, el próximo lunes, dia 6, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará una reunión en estas Casas Consistoriales, á la que tengo el gusto de invitar á V. con la súplica de que acuda con interés á esa reunión que conceptúo de gran importancia para Mallorca.

Aprovecha esta ocasión para reiterar á V. la expresión de sus sentimientos de amistad y alta consideración su atento S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO PLANAS.

VAPOR PARA SÓLLER

Bajo este mismo título publica el «Diario del Comercio» de Barcelona la siguiente noticia, que gustosos copiamos:

«Ha sido contratado con el Ingeniero naval y ex-consul don Carlos Cardona, representante del importante Arsenal de Kiel, el nuevo vapor para la Compañía «Marítima Sollerense.»

Las características de este buque son las siguientes:

Construcción de acero y á hélice. Tonelaje de registro, 400 toneladas. Dimensiones: Eslora, total 52 metros; manga, 7'61; puntal de las bodegas, 4'10; puntal á la cubierta del puente, 6 metros; calado en carga, 12 pies; máquina de triple expansión de 420 caballos; velocidad, 12 millas, y consumo máximo, 7 toneladas por singladura.

A popa de la toldilla 20 camas de primera, cabinas separadas, elegante salón, despensa y accesorias. A proa habrá 40 camas de segunda clase y 2 camarotes separados para señoras con 8 camas cada uno.

Todo el buque será iluminado á luz eléctrica con profusión y todos los compartimientos para viajeros llevarán timbres eléctricos, etc.

El buque tendrá un rico inventario y será construido bajo la vigilancia especial del Llody inglés para la más alta clase, ó sea 100 A. I. con cruz.

El tiempo de construcción será de cuatro meses, pagando el astillero una multa de 50.000 pesetas si se verificara un retraso de más de tres meses.

Ciento cuatro diputados (conservadores y liberales) votaron contra la proposición presentada en el Congreso sobre incompatibilidad entre el cargo de ministro ó diputado y el de consejero de las empresas que prestan servicios públicos.

Ya lo sabe el pueblo. Los monárquicos quieren esa compatibilidad que permite ejercer de fiscal y defensor al mismo tiempo é ir disminuyendo la fiscalización á medida que aumenta el precio de la defensa.

Declaración tan descocada no puede comentarse con frases; hay que comentarla con hechos.

Dícese que han sido designados árbitros para elegir armas los señores Ortega Munilla y don Augusto Figueroa como representantes respectivamente de los señores Blasco Ibáñez y Soriano, para el lance con que éstos zanjarán la cuestión personal que tienen pendiente.

La única contrariedad sufrida por el rey en su viaje á Cartagena, ocurrió en la catedral de Murcia.

Los católicos, sin respeto al lugar ni á las personas, aprovecharon la coyuntura de no estar presente la guardia civil, y en vaivén salvaje, dieron en tierra con el monarca, una anciana y un canónigo.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 9

Barómetro 760'1
Viento N. fresco
Mar picada
Cielo acelajado
Horizontes nubosos y brumosos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 2.

En el Congreso ha ocurrido un escándalo monumental. El señor Sánchez de Toca dijo que la hoja de servicios del señor Marenco dejaba poco que desear, contestando éste que el ministro obraba de mala fe. Este pidió apoyo á la presidencia y surgió un gran escándalo. Después de intervenir en el asunto los señores Salmerón y Silvela declaró el presidente señor Villaverde que ni el señor Sánchez de Toca ni el señor Marenco habían querido ofenderse y dió por terminado el incidente. El ministro de Marina ha quedado disgustado de la solución dada al asunto y se dice que ha presentado la dimisión.

Madrid 9, 4'10.

El señor Maura defendió en el Congreso la política general que sigue el Gobierno, mostrándose partidario de la nivelación del presupuesto y de la reorganización de la marina.

Madrid 9, 6'45

Roma.—Según parte del médico de cabecera dado á las 7'25 el Papa ha pasado el día con tranquilidad sin sufrir ataques, el pulso es mas fuerte, la respiración es buena y las condiciones generales mejores sintiéndose aliviado.

En Paris corre el rumor de que en Londres se ha atentado contra monsieur Loubet.

Madrid 9, 10'30.

El diario *El Globo* en su número de hoy acoge el rumor de que los partidarios del Roghi habían cercado la plaza de Tetuan, y que con tal motivo las autoridades de nuestras posesiones limítrofes al Riff, habían adoptado precauciones para el caso de un ataque y pedido el envío de un buque de guerra por si fuese necesario utilizarlo.

Madrid 9, 11'55.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, el de Gobernación dió cuenta á sus colegas de Gobierno que en la Casa de Maternidad de Jaen habían ocurrido seis casos de intoxicación de los niños que amamantan las amas internas, y que había ocurrido el fallecimiento de un atacado, siendo aquellas encarceladas.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 9, 11'00.

«Isla de Menorca» fondeado las ocho sin novedad. Mar gruesa del golfo.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 8 Julio á las 16.

4 % interior	76'60
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	97'30
Carpetas	00'00
Banco España	479'00
Tabacalera	439'00
Paris á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	34'52 á 34'54





Alcaldía de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Queda prorrogado hasta el día 31 del actual, el plazo ordinario para la expendición de cédulas personales, lo que se hace saber á todos los contribuyentes al referido impuesto que no se hayan provisto todavía de dicho documento con el fin de que puedan hacerlo sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase hasta la indicada fecha.

Transcurrida dicha prórroga se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Oficinas de recaudación, Casas Consistoriales n.° 20. Despacho de 9 á 1.

Mahón 8 de Julio de 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

EXPOSICION BALEAR

Delegación general de Menorca

D. Federico J. Cardona Agente de Aduanas de esta plaza, se ha ofrecido despachar los objetos que se destinan á la Exposición Balear, que debe celebrarse en Palma, durante la primera quincena del próximo mes de Agosto, sin cobrar honorarios ni ninguna clase de extipendios, debiendo los interesados pasarle nota detallada de los pesos bruto y neto, marcas, número de bultos y mercancías á objeto que se ha de remitir.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. que deseen concurrir á la Exposición Balear.

Mahón 8 Julio 1903.—El Presidente, Juan Mercadal Pons.

Banco de Mahón

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad al objeto de examinar el Balance y cuentas del ejercicio finido en 30 Junio último y aprobarlos en su caso.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 15 del corriente.

Mahón 4 Julio 1903.—P. A. de la Junta de Gobierno.—José M.ª Mercadal, Srio.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación, al fijado para la Junta.

Mahón 9 Julio 1903.—El Director Naviero, P. A., Vicente Montanari.

h-26.

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves día 23 del corriente á las siete de la tarde en el domicilio del Infrascrito Gerente, calle Isabel II n.° 58, para dar cuenta del balance correspondiente al ejercicio que terminó en 30 Junio último.

Solo tienen derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.

Mahón 6 Julio 1903.—Francisco F. Andreu.

Subasta

El día 20 del actual á las ocho de la tarde se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en la Villa de Alayor y despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle de la Reina, las fincas siguientes:

1.ª Una casa con huerto situada en Alayor plaza del Príncipe núm. 17.

2.ª Una viña situada en el término de Alayor y punto conocido por "Pi d'en Llobera", de cabida de unos dos almudes.

Y 3.° Una porcion de terreno en dicho término y pasage llamado "Piñá de ne Rou" de unos siete almudes y medio sembradío.

7-9-11-14-16-17-18

Baños de mar

en las casetas de piedra de D. Benito Orfila.

Puntos de embarque:

	Ptas.
Cuesta de en medio y cuesta larga	0'50
En el fondeadero de los vapores (en ambas va incluído el bote)	0'65
Familia sin bote.	0'40

Se comprenderá por baño ó familia hasta siete personas; excediendo de este número se pagará 10 céntimos por persona.

La permanencia en la caseta no podrá durar mas de una hora.

Para mas detalles calle del Comercio número 6 ó en el mismo edificio.

AVISO

Queda establecido un servicio de carruajes entre esta ciudad y Villa-Carlos, empezando desde las siete de la mañana á las nueve de la noche los días no feriados, y de seis á diez de las mismas los domingos y festivos. Al efecto, cada media hora saldrá un coche desde la plaza de la Arravaleta que dejará á los pasajeros en la Explanada del vecino pueblo, y viceversa desde allí al punto de partida de esta ciudad.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

La Equitativa de los Estados-Unidos

Compañía de Seguros sobre la vida

La mas poderosa del mundo, sin disputa alguna

Los asegurados tienen la mas sólida garantía que darse puede, no ya de que las pólizas suscritas se satisfacen puntualmente y con toda exactitud, sino también de que será de importancia su participación en los beneficios ó utilidades al verificar el prorrateo de la manera especificada en las respectivas pólizas.

El ahorro del seguro sobre la vida libra á muchas familias de la estrechez y á veces de la miseria que suele traer consigo la muerte del que era su único ó principal sostén.

Prevenir es curar, y mucho importa prevenirse contra dolorosas contingencias.

Por esto el seguro sobre la vida se extiende cada día más y cuanto más culto es un pueblo más seguros suscribe.

Capital activo de LA EQUITATIVA mas de 330.000,000 de duros

Capital sobrante: mas de 71.500,000 duros

Dirección general en España y Portugal

Palacio de "La Equitativa" Madrid.—Calles de Sevilla y Alcalá

Sub-agente en Menorca

D. MATEO FONTIRROIG.—PLAZA DE LA MIRANDA, 2 quien dará cuantas explicaciones se deseen.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Julián Ticoulat (dentista)

Participa á este respetable público haber trasladado el nuevo gabinete á la casa número 2 de la calle de Hannóver, esquina á la Plaza de la Constitución.

Curación de las enfermedades de la boca. Aparatos y extracciones, nuevos procedimientos. Extracciones de dientes y raigones, sin dolor. Piezas artificiales y restauración de dentaduras.

PRECIOS ECONOMICOS

Caja de préstamos de Menorca

26, CALLE CASTILLO, 26

Préstamos sobre alhajas de oro y plata, con diamantes y brillantes, etcétera, etc. al 1 por 100 de interés.

Préstamos sobre valores cotizables en Bolsa.

DINERO, se facilitará á los fabricantes de bolsillos de plata en cuenta corriente sobre sus mercancías en garantía.

Grandes facilidades de pago, y reserva.

Compramos acciones, Marítimas, Gas y Banco de Mahón á 42 duros.

CASTILLO, 26

DESPACHO DE 9 A 2 TARDE

HELADOS

Se hallarán todos los domingos y días festivos en

La Tropical